



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

2013 año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813

RES. CD-ECO N° 393 . 13

EXPTE. N° 6782/13

Salta, 11 DIC 2013

VISTO: La presentación de la Cra. Hermosinda Egüez, Secretaria Académica-Administrativa de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, mediante la cual solicita la aprobación del programa y bibliografía del Módulo I- Principios de Derecho Tributario-Procedimiento, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 391/13 se aprueban con efecto retroactivo el dictado de la 7ma. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación y las modificaciones introducidas al plan de estudios.

Que la Coordinación de Posgrados tomó intervención a fojas 9 del expediente de referencia.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió dictamen que rola a fojas 11, en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 15/13 de fecha 24/09/13 resolvió aprobar el dictado de la 7ma. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, y en Reunión Ordinaria N° 18/13 de fecha 05/11/13 resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado por el que aconseja aprobar el programa presentado.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

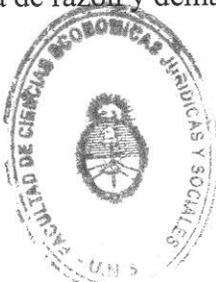
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por aprobado el **programa y bibliografía del Módulo I: Principios de Derecho Tributario -Procedimiento** correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación (7ma. Cohorte), el que como **ANEXO** forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.-Hágase saber a la Cra. Hermosinda Egüez, a la Coordinación de Posgrados y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

cllm/ggl

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Cr. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO

ANEXO (Expte. N° 6782/13 RES. CD_ECO N°
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN.
MODULO PRINCIPIOS DEL DERECHO TRIBUTARIO

PROGRAMA

1. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO TRIBUTARIO.

1.1. Derecho Tributario: Objeto. Relaciones con la Ciencia de las Finanzas Públicas, con el Derecho Financiero y el Derecho Administrativo. Origen, desarrollo y subdivisiones.

Relaciones con otras ramas jurídicas y con otras disciplinas. Estudio e investigación: Instituciones científicas. Organismos Internacionales.

1.2. Autonomía del Derecho Tributario.

1.3. Fuentes del Derecho Tributario.

1.4. Vigencia temporal de las normas tributarias.-

Retroactividad. Alcances limitaciones. Vigencia de las cláusulas tributarias de los tratados internacionales.

1.5. Vigencia espacial de las normas tributarias. Criterios o momentos de vinculación: nacionalidad domicilio, territorialidad.-

1.6. Interpretación de normas tributarias: Métodos generales de interpretación. Su aplicación al Derecho Tributario. Interpretación estricta, restrictiva y extensiva.

Métodos específicos: La interpretación funcional y la significación económica. La analogía.

El principio de la realidad económica.

1.7. Codificación Tributaria. Antecedentes, evolución y necesidad de la codificación. Situación nacional. Experiencia internacional comparada. Principales códigos, leyes y ordenanzas tributarias.

2. DERECHO TRIBUTARIO CONSTITUCIONAL.

2.1. Poder Tributario en un estado moderno: originario y derivado. Fuentes. Alcances y límites.



2.2. Derecho Tributario Constitucional. Concepto.

Garantías y limitaciones constitucionales al Poder Tributario: legalidad, igualdad, proporcionalidad, equidad, no confiscatoriedad, razonabilidad. Otros principios. Análisis de las garantías tributarias en la Constitución Nacional.

3. DERECHO TRIBUTARIO INTERESTADUAL E INTERNACIONAL.

3.1. Derecho Tributario Interestadual: Distribución de poderes tributarios. Normas constitucionales. Convenios. Poder Tributario Municipal: concepto; original o delegado. Superposición con impuestos provinciales. Doble imposición interna: Modos de corregirla. Análisis de las normas de la Constitución Nacional.

3.2. Derecho Tributario Internacional: Doble imposición internacional: Modos de corregirla. Métodos unilaterales. Acuerdos internacionales. Cláusulas tipo en los modelos de tratados. Acuerdos suscriptos por Argentina. Preeminencia sobre la legislación. Órganos supranacionales. Situación en el Mercosur.

4. DERECHO TRIBUTARIO SUSTANTIVO.

4.1. Los tributos: impuestos, tasas y contribuciones. Clasificación. El hecho imponible de cada especie. La parafiscalidad.

4.2. Relación jurídica tributaria: principales características y elementos. La concepción funcional del derecho tributario y la relación jurídica tributaria: los llamados enfoques dinámicos, activos y procedimentales de la teoría tributaria en la doctrina italiana e hispanoamericana.-

4.3. Obligación tributaria.

4.4. Los responsables: responsabilidades sustituta y solidaria. El domicilio en el derecho tributario.

4.5. Hecho imponible: naturaleza, distintos tipos.

Clasificación, aspectos: subjetivo, espacial y temporal. Hecho imponible real y legal. Supuestos de no sujeción. Exenciones: objetivas, subjetivas, temporales y permanentes, otras.

Bases de medición imponible. Alicuotas. Sistemas. Impuestos fijos.

Nacimiento de la obligación tributaria.

4.6. Ficciones en el Derecho Tributario. Ficciones de derecho en la definición del hecho imponible y sus elementos. Ficciones en la definición legal del sujeto pasivo tributario. Ficciones relativas a la base imponible. Dificultades que presenta la identificación de los comportamientos en fraude a la ley.-

4.7. Extinción de la obligación tributaria. Modos: Pago. Compensación. Confusión. Prescripción. Novación. Moratoria. Quitas y remisiones. Desagios. Privilegios.



4.8. Protección de la obligación tributaria: actualización. Origen, alcances y características. Distintos métodos. La unidad de medida. Mora: resarcimiento y sanción: diferencias y alcances. Intereses.

5.- DERECHO TRIBUTARIO ADMINISTRATIVO.

5.1. La Administración Federal de Ingresos Públicos. Competencia y organización de la Dirección General Impositiva. Atribuciones, facultades y deberes del director general.-

5.2. Poderes de la D.G.I. para la verificación y fiscalización de los gravámenes. Deberes formales de contribuyentes, responsables y terceros.

5.3. Secreto fiscal. Excepciones.

5.4. Determinación de la obligación tributaria

5.5. Efectos de la determinación de oficio.-

5.6. Actos de la Administración (D.G.I.) que no contienen determinaciones ni aplican sanciones.

6.- DERECHO TRIBUTARIO PROCESAL.

6.1. Derecho procesal y derecho tributario procesal.-

6.2. El proceso: concepto, su naturaleza jurídica. Proceso e instancia. El proceso tributario: sus caracteres.-

6.3. Sujetos del proceso: A) Órganos jurisprudenciales: concepto; competencia; actividad jurisdiccional: extensión (iniciación, orden desarrollo, dirección, conclusión, realización); atribuciones (cognición, volición, ejecución). B) Las partes: concepto; poderes; pluralidad de partes; capacidad para ser parte y capacidad procesal, deberes (sujeción a la jurisdicción, lealtad, probidad, buena fe). Personería: representación legal y convencional; gestor. Patrocinio. Intervención de terceros: concepto, clases. C) Otros sujetos: secretarios de actuación, oficiales de justicia, testigos, peritos.-

6.4. Objeto del proceso.

6.5. Acción y pretensión.

6.6. Principios procesales. A) en ordenamientos procesales civiles (contradicción, concentración, disposición, economía, igualdad, inmediación, adquisición,



preclusión). B) en ordenamientos procesales penales (juicio previo, juez natural, inviolabilidad de la defensa, descubrimiento de la verdad real). Principios procesales y penales contenidos en el Código Aduanero en materia de infracciones.-

6.7. Distintos ordenamientos aplicables en el procedimiento tributario: Ley 11683, t.o. en 1978 y modif., Código Aduanero, Reglamento de Procedimiento del Tribunal Fiscal de la Nación, Códigos Fiscales, ordenanzas municipales, etc..-

6.8. Cuerpos normativos aplicables supletoriamente en el procedimiento tributario, y nociones sobre ellos: Código Procesal Civil y Comercial de la Nación; Código Procesal Penal; Ley 19549 de procedimientos administrativos y su reglamento.-

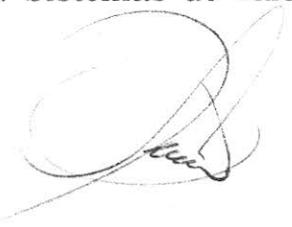
7. DERECHO TRIBUTARIO PROCESAL (continuación). ETAPAS PROCESALES.-

7.1. Etapa introductiva de las cuestiones: interposición de la demanda o recurso; traslado de la demanda o recurso; contestación de la demanda o recurso; traba de la litis; excepciones: clases. La imputación penal, actividades instructorias y de defensa.

7.2. Declaración de puro derecho y etapa probatoria. Prueba: concepto, objeto, hechos nuevos, carga de la prueba, actividad probatoria, momentos (ofrecimiento, producción y recepción, y valoración o apreciación). Medios de prueba; concepto, prueba documental, prueba de información, prueba testimonial, prueba pericial, prueba confesional, prueba presuncional o indiciaria, reconocimiento del juzgador. La prueba en los distintos ordenamientos procesales.

7.3. Etapa de la discusión. Modos de realización: alegatos por escrito y debate oral.

7.4. Sentencia definitiva: diferencia con la sentencia firme y con la sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada. Las medidas para mejor proveer. Naturaleza lógica y jurídica de la sentencia. Su motivación. La regla "iura novit curia". La prohibición de la "reformatio in pejus". Sistemas de valoración de la prueba, las costas, las regulaciones de honorarios.





7.5. Recursos: concepto. Impugnabilidad subjetiva (agravio e interés), impugnabilidad objetiva (resoluciones recurribles). Clasificación de los recursos.

8.- DERECHO TRIBUTARIO PROCESAL (Consideración específica referente a la D.G.I., T.F.N. e instancias superiores).

8.1. Generalidades, Evolución del principio "solve et repete".-

8.2. Procedimiento ante la D.G.I. en materia de sanciones.-

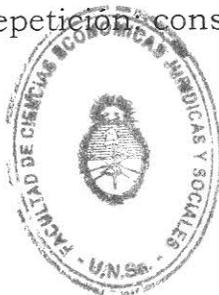
8.3. Recursos contra la determinación de la obligación impositiva: recurso de reconsideración ante la D.G.I. y demanda judicial; procedimiento ante la Justicia Nacional. Recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Remedios jurisdiccionales contra actos de la administración que no contienen determinaciones ni aplican sanciones.-

8.4. Procedimiento ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Sujetos del proceso: organización y competencia del Tribunal Fiscal de la Nación (sede, constitución, vocales que los integran, competencia en materia impositiva, competencia en materia aduanera, facultades jurisdiccionales y administrativas, secretarios). Las partes, personería, patrocinio, intervención de terceros, sanciones procesales referentes a los sujetos.-

8.5.- Procedimiento ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Consideración Dinámica: caracteres del procedimiento (escrito, excepciones a la regla, impulso de oficio, normas supletorias), plazos y notificaciones, sanciones procesales referentes a los actos, pluralidad de procesos (acumulaciones y escisiones), incidentes, etapas procesales (introdutiva de las cuestiones, declaración de puro derecho o, en su caso etapa probatoria, etapa de la discusión o de la alegaciones, sentencia definitiva, liquidación). Modos anormales, de terminación del proceso (desistimiento, allanamiento, otros modos). Recursos (de reposición, aclaratoria, de revisión y apelación limitada, de queja).-

8.6. Procedimiento ante la Justicia Nacional y procedimiento ante instancias superiores al Tribunal Fiscal. Procedimiento ante la Cámara Federal. Recurso ordinario de apelación ante la Corte Suprema. Recurso extraordinario.-

8.7. Acción de repetición, consideraciones generales. Prescripción.-



8.8. El recurso de amparo, procedencia del amparo ante el T.F.N.; formalidades de presentación y procedimiento; costas y honorarios; contingencias posteriores a la sentencia.-

8.9. Procedimiento de ejecución fiscal en materia impositiva.

9. DERECHO TRIBUTARIO PENAL

9.1. Concepto. Bienes jurídicos protegidos. Naturaleza jurídica de los ilícitos tributarios. Teorías.

9.2. Principios penales generales aplicables a los ilícitos de la ley 11683: legalidad, irretroactividad, tipicidad, inocencia, certeza, duda, "non bis in ídem", ley penal más benigna, proscripción de la analogía para interpretar normas penales, insignificancia, especificidad. Principio de que nadie está obligado a declarar contra sí mismo. Personalidad de la pena. Debido proceso y tutela judicial efectiva.

9.3. Principios de imputabilidad y culpabilidad. Dolo y culpa. Error de hecho y de derecho. Responsabilidad de las personas jurídicas por la sanción de multa. Presunciones.

9.4. Ley 11683. ilícitos formales y materiales. Análisis de cada una de las infracciones. Eximentes de responsabilidad.

9.5. Extinción de acciones y sanciones. Condonaciones.

BIBLIOGRAFÍA (disponible en Posgrado)

García Vizcaíno, Catalina; DERECHO TRIBUTARIO, Tomos I y II, Editorial LexisNexis, 2006

Giuliani Fonrouge, Carlos M.; DERECHO FINANCIERO, Tomos I y II, Editorial La Ley, 2003

Jarach, Dino; FINANZAS PÚBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO, Editorial Abeledo-Perrot, 2003

Jarach, Dino; EL HECHO IMPONIBLE, Editorial Abeledo-Perrot, 2004

Spisso, Rodolfo R.; ACCIONES Y RECURSOS EN MATERIA TRIBUTARIA, Editorial LexisNexis, 2005

Spisso, Rodolfo R.; DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO, Editorial LexisNexis, 2007

Villegas, Héctor B.; CURSO DE FINANZAS, DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO; Editorial ASTEA. 2003



Jacinto Biscardo